

Estados Financieros Auditados

FONDO DE PENSIONES T-1
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP
ATLANTICO)

31 de diciembre de 2016

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Balances Generales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-17



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL
Auditores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, P.O Box 1485 Tel. (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@codotel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a
worldwide alliance of major
independently owned accounting and
consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
**Fondo de Pensiones T-1 de la Administradora de Fondos de
Pensiones Atlántico, S. A. (AFP Atlántico)**
Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros - base regulada del **Fondo de Pensiones T-1** de la **Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S. A. (AFP Atlántico)**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros – base regulada adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Fondo de Pensiones T-1** de la **Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S. A. (AFP Atlántico)**, al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), modificadas por el **Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana**. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el **Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana**, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificadas por el ***Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD)***, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo, para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera del Fondo, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Fondo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del Gobierno del Fondo, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Otro Asunto

Según se expresa en la Nota 1 de los estados financieros, el *Fondo de Pensiones T-1 de la Administradora de Pensiones Atlántico, S. A. (AFP Atlántico)*, es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la AFP, y es administrado por *AFP Atlántico, S. A.* Este informe debe leerse conjuntamente con los estados financieros auditados de la Administradora del Fondo, cuyo informe fue emitido por los auditores independientes el 24 de marzo de 2017.

Los estados financieros no están destinados a presentar la posición financiera, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana, por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.


Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, D. N., República Dominicana
 24 de marzo de 2017

FONDO DE PENSIONES T-1
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
BALANCES GENERALES - BASE REGULADA
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Valores en RDS)

<i>Código</i>	<i>Descripción</i>	<i>2016</i>	<i>Cuotas</i>	<i>2015</i>	<i>Cuotas</i>
1	ACTIVO	831,001,657			
1.1	ACTIVO DISPONIBLE	173,859			
1.1.1	Bancos (Nota 3)	173,859		-	
1.1.1.01	Banco de Recaudación	42,040		-	
1.1.1.02	Banco de Inversiones	131,675		-	
1.1.1.03	Banco de Pago de Beneficios	-		-	
1.1.1.04	Banco de Desembolsos	144		-	
1.1.2	Valores a depositar	-		-	
1.1.2.01	Valores a depositar	-		-	
1.2	INVERSIONES EN EL PAIS (Notas 3 y 4)	830,826,604			
1.2.1	Inversiones--Sector Público	614,701,218		-	
1.2.1.01	Gobierno Central	224,235,383		-	
1.2.1.02	Sector Descentralizado y Autónomo	390,465,835		-	
1.2.2	Inversiones--Entidades de Intermediación Financiera	164,782,684		-	
1.2.2.01	Bancos Comerciales Múltiples	75,423,200		-	
1.2.2.02	Bancos de Ahorro y Crédito	68,288,502		-	
1.2.2.03	Corporaciones de Crédito	-		-	
1.2.2.04	Asociaciones de Ahorro y Crédito	21,070,982		-	
1.2.2.05	Cooperativas de Ahorro y Crédito	-		-	
1.2.2.06	Instituto Nacional de la Vivienda	-		-	
1.2.2.07	Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	-		-	
1.2.3	Inversiones--Empresas	51,342,702		-	
1.2.3.01	Empresas Públicas	51,342,702		-	
1.2.3.02	Empresas Privadas	-		-	
1.2.4	Inversiones--Organismos Multilaterales	-		-	
1.2.4.01	Organismo Multilateral--Banco Mundial (BM)	-		-	
1.2.4.02	Organismo Multilateral--Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-		-	
1.2.4.03	Organismo Multilateral--International Financial Corporation (IFC)	-		-	
1.2.4.04	Organismo Multilateral--Fondo Monetario Internacional (FMI)	-		-	
1.2.4.05	Organismo Multilateral--Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	-		-	
1.2.4.06	Organismo Multilateral--Corporación Andina de Fomento (CAF)	-		-	
1.2.4.07	Organismo Multilateral--Banco Asiático de Desarrollo (BASD)	-		-	
1.2.4.08	Organismo Multilateral--Banco Caribeño de Desarrollo (CDB)	-		-	
1.2.4.09	Organismo Multilateral--Banco Europeo de la Inversión (BEI)	-		-	
1.2.8	Otras Inversiones	-		-	
1.2.8.01	Otras Inversiones	-		-	
1.2.9	Excesos de Inversión	-		-	
1.2.9.01	Excesos de Inversión--Sector Público	-		-	
1.2.9.02	Excesos de Inversión--Entidades de Intermediación Financiera	-		-	
1.2.9.03	Excesos de Inversión--Empresas	-		-	
1.2.9.04	Excesos de Inversión--Organismos Multilaterales	-		-	
1.2.9.08	Excesos de Inversión--Otras Inversiones	-		-	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1,194			
1.3.1	Cuentas por Cobrar--AFP (Nota 5)	1,194		-	
1.3.1.01	Cargos Bancarios por Cobrar--AFP	1,194		-	

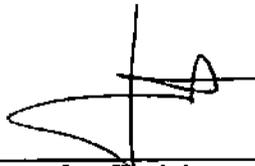
FONDO DE PENSIONES T-1
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
BALANCES GENERALES - BASE REGULADA
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Valores en RD\$)

Código	Descripción	2016	Cuotas	2015	Cuotas
1.3.2	Cuentas por Cobrar--Tesorería de la Seguridad Social	-		-	
1.3.2.01	Recaudación en Defecto por Cobrar--Tesorería de la Seguridad Social	-		-	
1.3.3	Cuentas por Cobrar--Proceso de Traspaso	-		-	
1.3.3.01	Cuentas por Cobrar--Proceso de Traspaso	-		-	
	TOTAL ACTIVO	831,001,657		-	
2	PASIVO	1,733,587			
2.1.1	Cuentas por Pagar--AFP	1,691,097		-	
2.1.1.01	Cargos Bancarios por Pagar--AFP	15,525		-	
2.1.1.02	Comisión Anual Complementaria por Pagar--AFP (Nota 6)	1,675,572		-	
2.1.2	Cuentas por Pagar--Tesorería de la Seguridad Social	-		-	
2.1.2.01	Recaudación en Exceso por Pagar--Tesorería de la Seguridad Social	-		-	
2.2.1	Traspasos Entre AFP	-		-	
2.2.1.01	Traspaso Hacia Otras AFP	-		-	
2.2.1.02	Traspaso Desde Otras AFP	-		-	
2.2.2	Traspasos Entre Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-		-	
2.2.2.01	Traspasos Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-		-	
2.2.2.02	Traspasos Desde Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-		-	
2.3.1	Beneficios por Pagar	-		-	
2.3.1.01	Beneficios por Pagar	-		-	
2.3.1.02	Montos Constitutivos por Pagar--Compañías de Seguros	-		-	
2.3.1.03	Beneficios por Pagar--Afiliados Ingresos Tardíos	-		-	
2.4.1	Pasivos Transitorios	42,490		-	
2.4.1.01	Recaudación del Día	42,490		-	
2.4.1.02	Provisión	-		-	
	TOTAL PASIVO	1,733,587		-	
3	PATRIMONIO (Notas 7 y 8)	829,268,070	6,981,907.33155169		
3.1	RECAUDACION EN PROCESO	-	-		
3.1.1	Recaudación en Proceso de Acreditación en CCI	-	-		
3.1.1.01	Recaudación en Proceso de Acreditación en CCI	-	-		
3.2	CUENTAS DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	821,286,668	6,914,709.02525612		
3.2.1	Cuentas de Capitalización Individual	821,286,668	6,914,709.02525612	-	-
3.2.1.01	CCI Régimen Contributivo	821,286,668	6,914,709.02525612	-	-
3.3	TRASPASO EN PROCESO	-	-		
3.3.1	Traspasos en Proceso Entre AFP	-	-		
3.3.1.01	Traspasos en Proceso Hacia Otras AFP	-	-		
3.3.2	Traspasos en Proceso Entre Tipos de Fondos Pensiones de la AFP	-	-		
3.3.2.01	Traspaso en Procesos Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-	-		

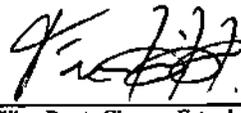
FONDO DE PENSIONES T-1
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
BALANCES GENERALES - BASE REGULADA
Año terminado al 31 de diciembre de 2016 y período de dos meses terminado al 31 de diciembre de 2015
(Valores en RDS)

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>Cuotas</u>	<u>2015</u>	<u>Cuotas</u>
3.4	GARANTÍA DE RENTABILIDAD	7,981,402	67,198.30629557		
3.4.1	Garantía de Rentabilidad	7,981,402	67,198.30629557	-	-
3.4.1.01	Garantía de Rentabilidad	7,981,402	67,198.30629557	-	-
3.5	RESERVA DE FLUCTUACIÓN DE RENTABILIDAD	-	-		
3.5.1	Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	-	-	-	-
3.5.1.01	Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	-	-	-	-
	TOTAL PATRIMONIO	829,268,070	6,981,907.33155169	-	-
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	831,001,657		-	-
6	Cuentas de Orden (DEBE)	832,502,176	-	-	
6.1.1.01	Títulos Inversiones en Custodia	830,826,604	-	-	
6.2.1.01	Bonos de Reconocimiento en Custodia	-	-	-	
6.3.1.01	Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria	1,675,572	-	-	
7	Cuentas de Orden (HABER)	832,502,176	-	-	
7.1.1.01	Responsabilidad Títulos Inversiones en Custodia	830,826,604	-	-	
7.2.1.01	Responsabilidad Bonos de Reconocimiento en Custodia	-	-	-	
7.3.1.01	Responsabilidad Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria	1,675,572	-	-	

Véase Notas a los Estados Financieros.



Jorge Hernández
Director Ejecutivo



Filippo Dante Ciccone Estrada
Presidente Consejo de Directores



Verónica De Jesús
Gerente de Contabilidad

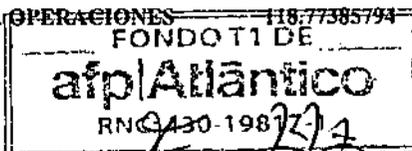


FONDO DE PENSIONES T-1
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - BASE REGULADA
Año terminado al 31 de diciembre de 2016 y período de dos meses terminado al 31 de diciembre de 2015
(Valores en RDS)

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>Cuotas</u>	<u>2015</u>	<u>Cuotas</u>
10	Patrimonio Inicial del Fondo	-	-	-	-
11	TOTAL AUMENTOS	809,434,893	6,983,717.85125617	-	-
11	Recaudación en Proceso	801,634,893	6,916,519.54496060	-	-
11.01.01	Aportes Obligatorios	14,569,511	125,049.09542094	-	-
11.01.02	Aportes Voluntarios Ordinarios	18,450	157.39719890	-	-
11.01.03	Aportes Voluntarios Extraordinarios	-	-	-	-
11.01.04	Trasposos Desde Otras AFP	786,923,092	6,462,012.86887268	-	-
11.01.05	Trasposos Desde Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-	-	-	-
11.01.06	Aportes Regularizadores AFP al Fondo	-	-	-	-
11.01.07	Bonos de Reconocimiento	-	-	-	-
11.01.08	Aportes a CCI desde el Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-
11.01.9	Incentivos por Permanencia	-	-	-	-
11.01.99	Otras Recaudación a CCI	123,840	329,300.18346808	-	-
11.0	Aportes AFP Garantía de Rentabilidad	7,800,000	67,198.30629557	-	-
11.99	Otros Aumentos	-	-	-	-
12	TOTAL DISMINUCIONES	211,718	1,810.51970448	-	-
12.01	Traspaso en Proceso Hacia Otras AFP	-	-	-	-
12.02	Trasposos en Proceso Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-	-	-	-
12.03	Beneficios por Pagar	211,718	1,810.51970448	-	-
12.03.01	Retiros Programados	-	-	-	-
12.03.02	Herencias	-	-	-	-
12.03.03	Beneficios por Pagar--Afiliados Ingresos Tardío	211,718	1,810.51970448	-	-
12.04	Pagos de Montos Constitutivos--Compañías de Seguros	-	-	-	-
12.04.01	Pensiones por Supervivencia	-	-	-	-
12.04.02	Pensiones por Vejez--Rentas Vitalicias	-	-	-	-
12.05	Pagos por Recaudación en Exceso a la Tesorería de la Seguridad Social	-	-	-	-
12.06	Rescate de Aportes AFP Garantía de Rentabilidad	-	-	-	-
12.99	Otras Disminuciones	-	-	-	-
13	RESULTADO NETO DEL FONDO	20,044,895	-	-	-
13.01	Resultado Cartera de Inversiones	22,933,775	-	-	-
13.02	Intereses sobre Saldo Cuentas Corrientes	15,766	-	-	-
13.03	Resultados Variación Tipo de Cambio	-	-	-	-
13.04	Comisión Anual Complementaria (Nota 6)	(2,904,645)	-	-	-
13.99	Otros Resultados del Fondo	-	-	-	-
14	PATRIMONIO FINAL DEL FONDO	829,268,070	6,981,907.33155169	-	-
15	VALOR CUOTA AL CIERRE DE LA OPERACIONES	-	-	-	-

Véase notas a los estados financieros.

Jorge Hernández
Director Ejecutivo



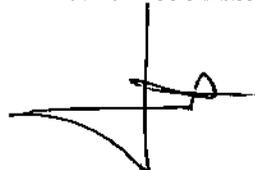
Filipo Dante Ciccone Estrada
Presidente Consejo de Directores

Verónica De Jesús
Gerente de Contabilidad

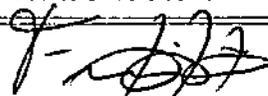
FONDO DE PENSIONES T-1
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLÁNTICO)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - BASE REGULADA
Año terminado al 31 de diciembre de 2016 y período de dos meses terminado al 31 de diciembre de 2015
(Valores en RD\$)

Código	Descripción	2016	2015
20	SALDO AL INICIO DEL PERIODO	-	-
21	INGRESOS	1,186,239,764	-
21.01	Recaudaciones del Período	14,754,291	-
21.02	Trasposos Netos Desde Otras AFP	786,923,093	-
21.03	Trasposos Netos Desde Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	-	-
21.04	Reintegro de Cargo Bancarios	1,031,036	-
21.05	Ventas o Rescates de Inversiones	368,812,735	-
21.06	Cortes de Cupón	2,452,117	-
21.07	Dividendos	-	-
21.08	Intereses Percibidos sobre Saldos Cuentas Corrientes	15,766	-
21.99	Otros Ingresos	12,250,726	-
22	EGRESOS	1,186,065,904	-
22.01	Comisión Anual Complementaria--AFP	1,229,073	-
22.02	Trasposos Netos Hacia Otras AFP	-	-
22.03	Trasposos Netos Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	1,450,000	-
22.04	Inversiones Realizadas	1,177,709,819	-
22.05	Devolución Recaudación En Exceso	3,254	-
22.06	Cargos Bancarios	1,019,397	-
22.07	Beneficios Pagados	211,719	-
22.08	Montos Constitutivos Pagados--Compañías de Seguros	-	-
22.99	Otros Egresos	4,442,643	-
	SALDO AL FINAL DEL PERIODO	173,859	-

Véase notas a los estados financieros.



Jorge Hernández
Director Ejecutivo

Filipo Dante Ciccone Estrada
Presidente Consejo de Directores



Verónica De Jesús
Gerente de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE PENSIONES T-1

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

31 de diciembre de 2016 y 2015

1) Aspectos Legales del Fondo

Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S. A.

La *Administradora de Fondos de Pensiones Atlántico, S. A., (AFP Atlántico)*, en lo adelante (*La Administradora*), fue constituida como Sociedad Anónima, con personería jurídica, el 10 de junio del 2015, tiene como objetivo exclusivo administrar cuentas personales de afiliados e invertir adecuadamente en los fondos de pensiones que serán constituidos de conformidad con la Ley 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social, el Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social, así como por legislación complementaria y por sus propios Estatutos. Su Registro Mercantil es el No. 117252SD

La Administradora recibió su habilitación definitiva mediante Resolución 371-15, del 05 de noviembre del 2015, de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (SIPEN).

Fondo de Pensiones T-1 AFP Atlántico, S. A.

El Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por los aportes recaudados destinados a las cuentas de capitalización individual por concepto de aportes obligatorios y voluntarios sobre las remuneraciones de los afiliados al Fondo, además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen: la comisión anual complementaria fijada por la AFP y las pensiones y otros beneficios que hubieren sido otorgados a los afiliados, de conformidad con la Ley y sus normas complementarias. Los valores destinados a las Cuentas de Capitalización Individual son abonados en éstas, expresándolos en cuotas de igual valor.

El objetivo del Fondo T-1 de AFP Atlántico, S. A., (en lo adelante El Fondo), es administrar los recursos de los afiliados a través de su gestión de cuentas de capitalización individual para proporcionar una adecuada rentabilidad.

2) Principios Contables

2.1) Generales

Estados Financieros: Los estados financieros del Fondo de Pensiones T-1, son preparados de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como Normas Suplementarias. Por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones, cambios en el patrimonio y flujos en efectivos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

FONDO DE PENSIONES T-1

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

2) Principios Contables--Continuación

Los estados financieros están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), las mencionamos a continuación:

- La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las inversiones en papeles comerciales y certificados de depósitos sean clasificados como inversiones, independientemente de su vencimiento. Las NIIFs requieren que las inversiones de este tipo sean clasificadas como equivalentes de efectivo, cuando sean instrumentos de alta liquidez y con vencimientos sea hasta menos de 90 días.
- El Fondo registra sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las NIIFs requieren que los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la última tasa de acceso que tuvo el Fondo.
- La Superintendencia de Pensiones requiere que el Fondo revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros, a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.
- La Superintendencia de Pensiones establecen límites para la colocación de inversiones por entidad, instrumento y sector y se requiere la divulgación de los excesos en dichos límites, de aplicar; sin embargo no se requiere revelar otros aspectos cuantitativos y cualitativos de los riesgos a los cuales está expuesto el Fondo de Pensiones T-1 derivado de sus instrumentos financieros, principalmente su cartera de inversiones.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.
- Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y los requeridos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue autorizada por la Administración el 05 de abril de 2017. La aprobación final de dichos estados, debe ser realizada por la Asamblea de Accionistas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

FONDO DE PENSIONES T-1

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

2) Principios Contables--Continuación

2.2) Período Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los períodos terminado al 31 de diciembre de 2016 y un período de dos (2) meses terminado al 31 de diciembre de 2015.

2.3) Estados Financieros Comparativos

Los estados financieros presentados incluyen las cifras al 31 de diciembre de 2016, ya que en el año 2015, no habían fondos en operación.

2.4) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la monea funcional del Fondo, como también los registros auxiliares patrimoniales, según las especificaciones de la SIPEN.

2.5) Valorización de las Inversiones del Fondo de Pensiones

La valoración de las inversiones mantenidas por el Fondo de Pensiones T-1 se realiza diariamente en moneda nacional a los precios de mercado, de acuerdo a las transacciones observadas en los distintos mercados autorizados. El precio del mercado y el rendimiento es determinado por la Superintendencia de Pensiones en base a un vector diario a aplicar a cada tipo de inversión. La valorización y diversificación de las inversiones se realiza siguiendo los lineamientos de los reglamentos y resoluciones dispuestos en la Ley No. 87-01.

2.6) Instrumentos Financieros y Mercados Financieros Elegibles

De acuerdo a las Leyes No. 87-01, 188-07 y sus Normas Complementarias, los recursos del Fondo de Pensiones deberán ser invertidos exclusivamente, en instrumentos financieros elegibles y transados en los mercados autorizados. Al 31 de diciembre de 2016, los tipos de instrumentos financieros elegibles, establecidos por las Leyes No. 87-01, 188-07 y la Resolución No. 105 emitida por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión, para invertir los recursos de los Fondos de Pensiones son los siguientes:

- Depósitos a plazo y otros títulos de deuda, emitidos por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
- Letras o cédulas hipotecarias emitidas por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
- Títulos de deudas de empresas.
- Acciones de oferta pública.
- Títulos y valores emitidos por Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), para el desarrollo de un mercado secundario de hipotecas.
- Fondos para el desarrollo del sector vivienda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

FONDO DE PENSIONES T-1

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

2) Principios Contables--Continuación

2.6) Instrumentos Financieros y Mercados Financieros Elegibles--Continuación

- Títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.
- Títulos de deudas emitidos por los siguientes Organismos Multilaterales: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Financial Corporation (IFC), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Asiático de Desarrollo (BASD), Banco Caribeño de Desarrollo (CDB) y Banco Europeo de la Inversión (BEI); de los cuales la República Dominicana sea miembro y sean transados en el mercado de valores local para financiar proyectos exclusivamente en la República Dominicana.
- Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y extranjera.
- Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y extranjera, cuyo uso de fondos sea para financiar el desarrollo de proyectos de infraestructura.
- Cuota de fondos cerrados de inversión y fondos mutuos o abiertos.
- Valores emitidos por fideicomisos de oferta pública.
- Valores titularizados originados en proceso de titularización de cartera de créditos hipotecarios.

2.7) Patrimonio del Fondo de Pensiones

Los valores destinados a las Cuentas de Capitalización Individual son individualizados en estas, expresándolos en cuotas de igual valor. Las Cuentas de capitalización individual incluyen los saldos a favor de cada afiliado (una cuenta por afiliado) en el Fondo, y cuentan con número de seguridad social y otros criterios de la Superintendencia de Pensiones.

Los recursos transferidos por la Tesorería de la Seguridad Social durante el ejercicio, por conceptos de aportes obligatorios y voluntarios se corresponden con los montos ingresados al patrimonio del Fondo.

FONDO DE PENSIONES T-1**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)****3) Diversificación de la Cartera de Inversiones**

Al 31 de diciembre, la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones, es como sigue:

2016

<i>Emisor</i>	<i>Tipos de Instrumentos</i>	<i>Monto en RD\$</i>	<i>% del Total del Fondo</i>
Banco BHD León, S. A.	Banco Recaudación	42,040	-
Banco BHD León, S. A.	Banco Inversión	93,239	-
Banco Caribe	Banco Inversión	13,506	-
Banco Vimenca	Banco Inversión	24,929	-
Banco BHD León, S. A.	Banco Beneficios	1	-
Banco BHD León, S. A.	Banco Desembolsos	144	-
Total en Cuentas Corrientes		173,859	-
<u>Inversiones del Sector Público</u>			
Gobierno Central:			
Ministerio de Hacienda	Bonos	224,235,383	26.99
Sector Descentralizado y Autónomo:			
Banco Central de la República Dominicana	Títulos de deuda	137,665,290	16.57
Banco Central de la República Dominicana	Nota de renta fija y certificados de inversión a largo plazo	252,800,545	30.43
		390,465,835	47.00
Total Inversiones del Sector Público		614,701,218	73.99
<u>Inversiones Entidades de Intermediación Financiera</u>			
Bancos Comerciales y Múltiples:			
Banco BHD León	Certificados financieros	3,912,835	0.47
Banco Santa Cruz	Certificados financieros	15,560,804	1.87
Banco Caribe	Certificados financieros	52,884,178	6.37
Banco Ademi	Certificados financieros	3,065,383	0.37
		75,423,200	9.08
<u>Bancos de Ahorro y Crédito</u>			
Motor Crédito	Certificados financieros	21,902,224	2.64
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	Certificados financieros	22,266,353	2.68
Motor Crédito	Bonos	24,119,925	2.90
		68,288,502	8.22

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

FONDO DE PENSIONES T-1

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

3) Diversificación de la Cartera de Inversiones--Continuación

		<i>2016</i>	
<i>Emisor</i>	<i>Tipos de Instrumentos</i>	<i>Monto en RD\$</i>	<i>% del Total del Fondo</i>
<u>Asociaciones de Ahorro y Crédito</u>			
Asociacion La Nacional de Ahorro y Préstamos	Certificados financieros	21,070,982	2.54
Total en Entidades de Intermediación Financiera		164,782,684	19.83
<u>Inversiones Empresas</u>			
<u>Empresas Públicas:</u>			
Parallax Valores, S. A., Puesto de Bolsa	Bonos	30,532,441	3.67
Empresa Generadora de Electricidad de Haina (EGEHAINA)	Bonos	20,810,261	2.50
Total Inversiones en Empresas		51,342,702	6.18
TOTAL DE LA CARTERA DE INVERSIONES		830,826,604	100.00
TOTAL VALOR DEL FONDO		831,000,463	

4) Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 101 de la Ley 87-01, la AFP debe mantener en el Banco Central de la República Dominicana los instrumentos financieros equivalentes por lo menos el 95% del valor invertido del Fondo de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2016, los montos en custodia en el Banco Central de la República Dominicana ascienden a RD\$800,826,604, equivalente al 96.43%, según el detalle que sigue:

<i>Institución</i>	<i>Monto en RD\$</i>	<i>% del Total del Fondo</i>
Banco Central de la República Dominicana	800,426,604	96.34
AFP Atlántico	30,400,000	3.66
	830,826,604	100.00

Al 31 de diciembre de 2016 las tasas anuales de interés sobre el valor facial de estas inversiones oscilan entre 5% y 12.00%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

FONDO DE PENSIONES T-1

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

5) Cargos Bancarios por Cobrar AFP

Corresponden a las cuentas por cobrar a la AFP por lo cargos bancarios efectuados en las cuentas corrientes que mantiene el Fondo y por los aportes regularizadores que ésta deba realizadas de acuerdo a las resoluciones vigentes. Al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de RD\$1,194.

6) Comisión Anual Complementaria por Pagar AFP

Corresponde a la Comisión Anual Complementaria devengada en favor de la AFP, de conformidad con la normativa vigente, que al cierre del ejercicio permanecen pendientes de cobro. Esta Comisión Anual Complementaria corresponde al 25% de los rendimientos obtenidos por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales publicada diariamente por el Banco Central de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2016, la Comisión Anual Complementaria asciende a RD\$2,904,645, de los cuales a esta misma fecha están pendientes por pagar a la Administradora un monto de RD\$1,675,572.

7) Patrimonio

El Patrimonio del Fondo de Pensiones T-1, se encuentra conformado por cuentas y subcuentas presentando el desglose siguiente:

<i>Grupos y Cuentas</i>	<i>2016</i>		
	<i>Cuotas</i>	<i>RD\$</i>	<i>%</i>
321.01 CCI Régimen Contributivo	6,914,709.03	821,286,668	99
331.01 Traspasos en proceso hacia otras AFP	-	-	
341.01 Garantía de Rentabilidad	67,198.31	7,981,402	1
351.01 Reserva de Fluctuación de Rentabilidad	-	-	
Total General	6,981,907.33155169	829,268,070	100

Los saldos de las citadas cuentas y subcuentas corresponden a los conceptos siguientes:

CCI Régimen contributivo: Representa el saldo de todas las Cuentas de Capitalización Individual propiedad de los afiliados, expresados en cuotas y moneda nacional equivalentes. Estas CCI incluyen aportes y rentabilidad ganada por las inversiones realizadas.

El número total de las Cuentas de Capitalización Individual determinadas al 31 de diciembre de 2016 asciende a 11,711. Estas cuentas están conformadas por las subcuentas siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

FONDO DE PENSIONES T-1

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

7) Patrimonio--Continuación

- **Aportes obligatorios**
Corresponden a los aportes del 9.97% al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del salario cotizable realizado por los afiliados hasta un tope de 20 salarios mínimos.

- **Aportes voluntarios ordinarios**
Corresponde a los montos del salario cotizable que los afiliados pagan periódicamente y en forma voluntaria a través de su empleador, con destino a su Cuenta de Capitalización Individual, en forma adicional a su aporte obligatorio.

- **Otra recaudación CCI**

Corresponde a otros aportes en Cuentas de Capitalización Individual realizados de conformidad con la normativa vigente en cada período.

Garantía de rentabilidad: Corresponde a los recursos mantenidos por la AFP para financiar eventuales rentabilidades del Fondo de Pensiones por debajo de la rentabilidad mínima establecida por la Ley, que no sean financiadas por la reserva de fluctuación de rentabilidad. Representa el 1% del valor del Fondo.

Resultado neto del fondo: Registra las distintas partidas de resultados que afectan al Fondo de Pensiones T-1 y su posterior distribución en todas las demás cuentas patrimoniales, según el saldo en cuotas que registre y no registra saldo, ya que diariamente deben distribuirse los resultados obtenidos entre todas las cuentas del patrimonio.

8) Valor Cuota

Corresponde al valor del patrimonio neto dividido entre el número de cuotas emitidas. El valor cuota al 31 de diciembre de 2016, es RD\$118.77385798.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

FONDO DE PENSIONES T-1

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTICO, S. A. (AFP ATLANTICO)

9) Hechos Relevantes

Cumplimiento con las disposiciones de la Resolución 15-02 de la Superintendencia de Pensiones de la Rep. Dom.

Al 31 de diciembre de 2016, el cumplimiento con estas disposiciones es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Cumple</u>	<u>No cumple</u>
Conciliación de los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad al Fondo de Pensiones durante el año, por concepto de aportes obligatorios y voluntarios, con los montos ingresados al patrimonio de los respectivos fondos.	✓	
Cumplimiento de las políticas de inversión definidas por el Directorio de la AFP al fondo.	✓	
Valorización y diversificación de las inversiones mantenidas por el fondo de pensiones, al cierre del año y cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, Reglamentos, y Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.	✓	
Cumplimiento durante el año sobre lo dispuesto en el Manual de Cuentas para el Fondo de Pensiones.	✓	
Cumplimiento de que los registros patrimoniales cumplan con las especificaciones definidas en las normas contables impartidas por la Superintendencia de Pensiones.	✓	
Que los registros mencionados no contengan partidas ajenas a su naturaleza que se respaldan y que sus saldos coincidan con los que registran éstas, a una misma fecha.	✓	
El registro auxiliar de la cuenta "Cuentas Individuales" del Patrimonio del Fondo, no se registren las siguientes situaciones: a) Cuentas de CCI con saldo negativo; b) cuentas de afiliados traspasados que mantengan saldo; c) cuentas abiertas a afiliados que no tengan Número de Seguridad Social; y d) Cuentas de CCI duplicadas.	✓	

10) Notas Requeridas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

La Resolución No. 282-08 y sus modificaciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece las notas de los estados financieros de los Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre del 2016, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios contables
- Excesos de inversión
- Recaudación en defecto por cobrar - Tesorería de la Seguridad Social
- Beneficios por pagar
- Montos constitutivos por pagar - compañías de seguros
- Recaudación en defecto por pagar - Tesorería de la Seguridad Social
- Hechos posteriores